

## UGT RECHAZA EL PLAN DE CHOQUE ANUNCIADO POR EL MINISTERIO PARA ACABAR CON EL ABANDONDO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Tras el anuncio en el Consejo General del INSS y posterior nota de prensa del Ministerio de Inclusión Seguridad Social y Migraciones en la que se declara su “**Voluntad política de solucionar el abandono que ha sufrido la organización desde comienzos de la pasada década**” mediante la aplicación de un “Plan de Choque” que incluye la incorporación de 1.615 interinos, **UGT** se opone al mismo por las siguiente razones:

El parcheo sistemático de las plantillas de la Seguridad Social con la incorporación de más interinos pretende excusar el cumplimiento del mandato que el RD 21/21 hace al Gobierno para que apruebe el proyecto de Ley de creación de la Agencia de la Seguridad Social cuyo plazo venció el pasado mes de junio sin que el Gobierno haya dado explicación de su desobediencia.

Por tres veces hemos preguntado al Ministro la razón de ese incumplimiento y su previsión respecto de la obligación del Gobierno sin recibir otra respuesta que esta mediocre medida que viene a consagrar su “*abandono*” y a ahondar en la degradación del Sistema de Seguridad Social.

El Ministerio ya contrató a 1.050 interinos para la gestión del IMV para los que hemos solicitado la consolidación de su empleo, pero que por el momento y al agotar el límite de su contratación, tendrán que cesar en sus puestos en breve plazo perdiéndose la inversión que se ha realizado en su formación para la gestión de una prestación extraordinariamente compleja. ¿Es que no se va a seguir gestionando el IMV? y ¿quién lo hará si cesan estos interinos que son los que mejor lo saben hacer a fecha actual? Esta pregunta que formulamos al Secretario de Estado en el pasado Consejo, sigue sin respuesta.

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

**TODAS**

INFORMA

Los 1.615 interinos prometidos se reducen a solamente 565 reales si se pierden los 1.050 del IMV, pero es que el ritmo de pérdida de funcionarios de la Seguridad Social cuya media de edad sobrepasa los 55 años es de tales características que garantiza que para cuando se produzca la cobertura de los puestos anunciados, se habrán perdido otros tantos, y más.

La interinidad no es la solución para el “abandono de la Seguridad Social” que precisa de funcionarios bien formados que disponga de inamovilidad en sus puestos de destino como garantía de la imparcialidad en el ejercicio de sus funciones.

Llenar la Administración de la Seguridad Social de interinos no solo no soluciona el “abandono” sino que paraliza la gestión, ya que los viejos y expertos funcionarios han de formar a los nuevos para el poco tiempo que van a pasar entre ellos, accediendo además los interinos de modo mayoritario a puestos de mayor categoría que los que ocupan aquellos que les han de transmitir su conocimiento y experiencia.

El alborozo con el que el Ministerio anuncia esta medida a la que da tanto valor e importancia, declarando que han permanecido los últimos 10 años en el abandono, es solo comprensible si se considera la desesperación que comparte con el conjunto de las plantillas que se ven impotentes para dar el servicio público al que tienen derecho los ciudadanos.

Como así hemos manifestado en el Consejo General, la Seguridad Social ha dejado de ser una administración amable para convertirse en una administración hostil hacia los administrados.

Solamente la reestructuración integral de un sistema que se ha tornado obsoleto es la solución, y no más parches sobre parches.

Más de treinta años de amplio consenso entre partidos políticos y sucesivos Gobiernos de todo signo, que ha reiterado hasta la saciedad la recomendación de reestructuración del sistema, avalan esta afirmación que finalmente recogió el Real Decreto 21/21 para dar cumplimiento a la adicional séptima de la Ley 27/2011, por lo que el abandono no es de una década como dice el Ministerio, sino de varias.

Hace años que venimos acreditando ante el Consejo General del INSS la imposibilidad de conseguir una cita previa para ser atendidos en los centros de la Seguridad Social, antes abiertos y ahora cerrados con cadenas y vigilantes de seguridad que impiden el paso y la comunicación de los administrados con los escasos funcionarios que van restando.

Hemos denunciado ante el Consejo, según sus propios datos, que la Seguridad Social ha dejado de atender más de tres millones de llamadas desde enero de este año, que la ejecución de sentencias favorables al administrado se retrasa incluso años en algunos casos, como también el reconocimiento de prestaciones, produciendo interrupciones de rentas a ciudadanos que no pueden comer con efectos retroactivos.

La situación actual de los trabajadores es inadmisibles e impide la ejecución de su trabajo con calidad y garantizando unos mínimos, porque cada vez son menos y están mal clasificados, ven crecer de forma continuada sus cargas, están entorpecidos por la mala organización, agravada por una política de gestión por objetivos que los pone al límite en el desempeño y ejecución de sus funciones.

Los informes de gestión intentan presentar una ficticia realidad positiva con promedios de datos que ocultan los extremos, pero la realidad desborda cualquier maquillaje, cada vez más trabajo y menos trabajadores y en lugar de una buena organización, más interinos, más presión.

Por más que el Ministerio quiera aparentar que tiene una solución con su flamante "Plan de Choque", las citas previas, casi imposibles de conseguir, siguen ocultando las antiguas colas que ahora hacen los ciudadanos desesperados en sus casas frente a medios informáticos que a veces no saben manejar. En algunos casos se está mercantilizando su necesidad y la gestión de la Seguridad Social antes amable, gratuita e inmediata, se vuelve ahora objeto de turbios negocios.

El afán de creación de espejismos de solución lleva al Ministerio a incluir en su cacareado "Plan de Choque" el resultado del concurso Macro que forma parte de una nefasta política de provisión de puestos que hace

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

**TODAS**

INFORMA

años acordó modificar con los sindicatos sin que haya dado un solo paso en esa dirección. Estos incongruentes delirios nacen de la asfixia a la que se está sometida la gestión del sistema cuyos responsables acaban dando por buena cualquier solución, incluso las que no lo son.

Como sindicatos de clase, desde **UGT** defenderemos a los interinos como trabajadores y compañeros desde el momento en que tomen posesión entre nosotros. Lucharemos por que mantenga sus puestos de trabajo y por sus derechos que conciliaremos con el resto de trabajadores de la Seguridad Social, pero estamos absolutamente en contra de este tipo de interinidad y por ello consideramos que continuar incorporando interinos masivamente es ir contra los principios fundamentales que regulan el acceso a la función pública.

Por estas razones nos oponemos al “Plan de Choque” anunciado por el Ministerio que no es más que otra chapuza, y reclamamos una vez más el cumplimiento del mandato del RD 21/21 relativo a la creación de la Agencia Estatal de la Seguridad Social para alcanzar una reestructuración del sistema en el que sus trabajadores puedan en condiciones dignas garantizar un servicio público de calidad como merece y tiene derecho la ciudadanía.

Recuerda que:

**UGT ES NUESTRO SINDICATO EN LA SEGURIDAD SOCIAL**

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

**TODAS**